

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 50 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13:00 horas del viernes 20 de diciembre de 2013, se declara abierta la sesión extraordinaria nº 50 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Asisten los siguientes miembros:

Francisco Javier Bedoya Bergua, Sofía Calero Díaz, Manuel Díaz Aspiroz, Amando Flores Díaz, Antonio Gallardo Correa, David Gallego Puyol, Isabel Jiménez Barbero, Aroa López Sánchez, Modesto Luceño Garcés, Patrick Merklings, Macarena Tejada Tejada, Juan Rigoberto Tejedo Huaman y Luis Villagarcía Saiz.

Asisten los Vicedecanos (Miembros no Electos): María del Pilar Ortiz Calderón, Jesús Rexach Benavides y la Coordinadora de Practicas Externas: Eva María Valero Blanco.

Excusan su asistencia:

Santiago Martín Bravo y Pedro Rivera Rodríguez.

El orden del día fue el siguiente:

1.- Debate y aprobación, si procede, del número de alumnos de nuevo ingreso en la Facultad.

1.- Debate y aprobación, si procede, del número de alumnos de nuevo ingreso en la Facultad

El Sr. Decano abre esta Junta extraordinaria comentando que se ha invitado a los Directores, cuyos Departamentos imparten docencia en este Centro, para debatir este punto que se planteó a partir de la aprobación del contrato-programa de la Facultad para este curso y los indicadores relacionados con las mejoras del perfil de ingreso de los alumnos. Continúa informado que la Junta de Andalucía solo permite una reducción pequeña del número de alumnos de nuevo ingreso de un curso al siguiente (habría que consultarlo con la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía). Además, el Sr. Decano presenta los siguientes datos correspondientes al curso 2013-14 de los títulos de Grados en Ciencias Ambientales de las Universidades Públicas Andaluzas:

Código Seguro de verificación:Ta+4EqjvGY4XF6EvxsHwyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	Ta+4EqjvGY4XF6EvxsHwyw==	PÁGINA	1/2
				
Ta+4EqjvGY4XF6EvxsHwyw==				

1. Oferta de plazas de alumnos de nuevo ingreso.
2. Número de estas plazas de nuevo ingreso que se han quedado vacantes.
3. Nota de corte.

De estos datos destaca que las únicas Universidades que cubrieron su oferta de plazas de nuevo ingreso fueron la de Cádiz, Granada y la Pablo de Olavide. Además, la nota de corte más alta para estos estudios fue la de la Universidad Pablo de Olavide (6,529).

Por otro lado, se informa que solo se ha graduado una promoción de estos estudios de Grado, por lo que los datos que se disponen no son muy significativos (tasa de abandono, inserción laboral, etc.).

A continuación, el Decano abre un turno de palabra en el cual todos los miembros presentes en esta Junta de Facultad toman la palabra y dan su opinión sobre este asunto.

Finalmente, tras el turno de palabra y debate se llegan a las siguientes conclusiones y acuerdos:

1. Se decide no proponer una reducción del número de alumnos de nuevos ingreso en el Grado en Ciencias Ambientales.
2. Se acuerda que la Comisión de Calidad de Ciencias Ambientales y del centro encargada de recoger los datos relativos a este título, evalúe y articule nuevos mecanismos y herramientas para mejorar la motivación y tasas de rendimiento de los estudiantes de este Grado.

Sin más asuntos que tratar la Junta de Facultad se levanta a las 15:20 horas del 20 de diciembre de 2013.

Vº Bº

Decano de la Facultad de Experimentales

Secretario de la Facultad

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Jesús Rexach Benavides

Código Seguro de verificación: Ta+4EqjvGY4XF6EvxsHwyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	Ta+4EqjvGY4XF6EvxsHwyw==	PÁGINA	2/2



Ta+4EqjvGY4XF6EvxsHwyw==